

Guía para el profesor

Teoría del Derecho Penal y Delitos
LSDR2403



Índice

Información general del curso	1
Metodología	1
Evaluación.....	2
Bibliografía.....	3
Tips importantes.....	8
Temario	8
Herramientas	10
Preguntas frecuentes	11
Notas de enseñanza	11

Información general del curso

Modalidades

-  Clave banner: LSD2403
-  Modalidad: presencial

Competencia del curso

Conoce los conceptos fundamentales del derecho penal como el delito, los elementos que lo integran, las medidas de seguridad, la pena y su extinción, y el estudio de delitos conforme a la legislación mexicana para identificar las conductas ilícitas en casos concretos.



Metodología semestral

1. El certificado se imparte con la técnica didáctica de **Challenge Based Learning**.
2. El certificado está diseñado con 20 temas para desarrollar una competencia.
3. Se desarrollan cinco actividades con rúbrica.
4. La evaluación del curso está integrada por lo siguiente:
 - 5 actividades
 - 1 avance de proyecto
 - 1 proyecto final
 - 1 presentación del proyecto
5. Es importante que el alumno aclare sus dudas con su profesor.



Evaluación semestral

Semana	Instrumento evaluador	Porcentaje
1	Actividad I	6
2	Actividad II	6
3	Avance del proyecto	30
4	Actividad III	6
5	Actividad IV	6
6	Actividad V	6
7	Entrega final del proyecto	35
8		
Semana de assesment	Presentación del proyecto	5
Total		100 puntos



Bibliografía

Libros de apoyo

Castellanos. F., y Sánchez, H. (2023). *Lineamientos elementales de derecho penal: Parte general*. México: Porrúa.
ISBN: 9786070941924

Cruz, E. (2017). *Delitos en Particular*. México: IURE.
ISBN: 9786076160879

Marco jurídico

Revisa el ícono de la Biblioteca Jurídica Virtual para acceder a la legislación del certificado:

- Código Penal Federal, [C.P.F.], Reformado, Diario Oficial de la Federación, [D.O.F.] vigente, (México).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [C.P.E.U.M], Reformada, Diario Oficial de la Federación, [D.O.F.] vigente, (México).
- Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, [L.B.O.G.M.], Reformado, Diario Oficial de la Federación, vigente, (México).
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, [L.G.A.M.V.L.V.], Diario Oficial de la Federación, vigente, (México).
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, [L.G.D.N.N.A.], Reformado, Diario Oficial de la Federación, vigente, (México).
- Ley General de Salud, [L.G.S.], Reformado, Diario Oficial de la Federación, vigente, (México).
- Ley Nacional de Extinción de Dominio, [L.N.E.D.], Reformada, Diario Oficial de la Federación, [D.O.F.] vigente, (México).
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, [L.N.S.I.J.P.A.], Reformado, Diario Oficial de la Federación, vigente, (México).

Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

- SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES. EL ARTÍCULO 109, ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY NACIONAL RELATIVA, AL ESTABLECER QUE TRATÁNDOSE DE DELITOS SEXUALES O DE TRATA DE PERSONAS COMETIDOS POR ADOLESCENTES EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES EL PLAZO DE LA PRESCRIPCIÓN COMENZARÁ A CORRER CUANDO LA VÍCTIMA CUMPLA DIECIOCHO AÑOS, NO VULNERA EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Undécima época, tomo II, diciembre 2023, Tesis aislada 1a./J. 197/2023 (11a.), Página 1510, (México).

- HECHO DELICTIVO. SUS COMPONENTES BÁSICOS SE OBTIENEN DE LA CONFRONTA DEL HECHO ATRIBUIDO CON LA CONDUCTA DESCRITA COMO DELICTIVA EN EL TIPO PENAL RESPECTIVO, A FIN DE JUSTIFICAR SU DIFERENCIA CON HECHOS NO RELEVANTES PARA EL DERECHO PENAL (FUNCIÓN GARANTISTA DEL TIPO)., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Undécima Época, tomo III, abril 2023, Tesis aislada II.2º. P.17 P, Página 2570 (México).
- LEGÍTIMA DEFENSA. SUS ELEMENTOS DEBEN REINTERPRETARSE CON BASE EN EL MÉTODO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, AL ANALIZAR LOS CASOS EN QUE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA PRIVAN DE LA VIDA A SU AGRESOR (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO)., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta de Semanario Judicial de la Federación, Undécima Época, tomo IV, octubre 2022, Tesis aislada II.4º. P.7 P (11ª), Página 3579, (México).
- VIOLENCIA FAMILIAR EN SU MODALIDAD PSICOLÓGICA. LA CONDUCTA VIOLENTA DIRIGIDA A UNA PERSONA AJENA O DISTINTA AL CÍRCULO FAMILIAR O DE PARENTESCO DEL IMPUTADO, AUN CUANDO OCASIONE UN ESTADO DE MIEDO A UN INTEGRANTE DE LA FAMILIA, NO ENCUADRA EN LA HIPÓTESIS NORMATIVA DE ESE DELITO, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 154 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Undécima época, tomo III, mayo 2023, Tesis aislada VII.20.P.3 P(11ª), Página 3390, (México).
- TRABAJO PENITENCIARIO. LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN II, Y 98 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, QUE PREVÉN EL MARCO NORMATIVO REGULADORIO DEL TRABAJO CON FINES DE REINSERCIÓN SOCIAL EN SU VERTIENTE NO REMUNERADA, COMO SON LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO CARCELARIO POR PARTE DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, NO VIOLAN LOS ARTÍCULOS 50. Y 21 CONSTITUCIONALES., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, undécima Época, tomo II, febrero 2024, Tesis aislada 1ª./J. 27/2024 (11ª), Página 1351 (México).
- CONDENA CONDICIONAL Y SUSTITUTIVOS DE LA PENA DE PRISIÓN. CUANDO AMBOS BENEFICIOS SON OTORGADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO Y AL SENTENCIADO, LUEGO DE ACOGERSE AL PRIMERO SE LE REVOCA POR INCUMPLIR CON LAS CONDICIONES A LAS QUE SE SUJETÓ, EN UNA NUEVA SOLICITUD EL JUEZ DE EJECUCIÓN NO PUEDE RESTRINGIRLE EL GOCE DE CUALQUIERA DE LOS SUSTITUTIVOS DE LA PENA QUE NO ELIGIÓ ANTERIORMENTE, SIEMPRE QUE CUMPLA EN ESE MOMENTO LOS REQUISITOS PARA SU DISFRUTE., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Undécima Época, tomo V, agosto 2022, Tesis aislada XII.P.1 P(11ª), Página 4400, (México).

- AMNISTÍA. CUANDO LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE CONDENA AL JUSTICIABLE POR EL DELITO RESPECTO DEL CUAL SE SOLICITA ESTE BENEFICIO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO CORRESPONDE AL JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL CON COMPETENCIA EN EL CENTRO PENITENCIARIO DONDE SE ENCUENTRA RECLUIDO, Y NO AL JUEZ DEL TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO)., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Undécima Época, tomo VI, enero 2023, Tesis aislada II.3º.P.17 (11ª), Página 6311, (México).
- FEMINICIDIO. ES VÁLIDO QUE PARA LA ACREDITACIÓN DEL ELEMENTO TÍPICO "POR RAZONES DE GÉNERO", EL JUZGADOR TOME EN CUENTA EL CONTEXTO DE VIOLENCIA EN LA RELACIÓN ENTRE VÍCTIMA Y VICTIMARIO PREVIO A LA COMISIÓN DEL DELITO (LEGISLACIÓN APLICABLE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO)., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima, época, tomo III, noviembre 2020, Tesis aislada I.9º. P.283 P (10ª), Página 1986, (México).
- VIOLENCIA FAMILIAR EN SU MODALIDAD PSICOLÓGICA. LA CONDUCTA VIOLENTA DIRIGIDA A UNA PERSONA AJENA O DISTINTA AL CÍRCULO FAMILIAR O DE PARENTESCO DEL IMPUTADO, AUN CUANDO OCASIONE UN ESTADO DE MIEDO A UN INTEGRANTE DE LA FAMILIA, NO ENCUADRA EN LA HIPÓTESIS NORMATIVA DE ESE DELITO, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 154 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Undécima época, tomo III, mayo 2023, Tesis aislada VII.2º.P.3 P (11ª), Página 3390, (México).
- INCESTO. EL CONCEPTO "HERMANOS" COMO ELEMENTO NORMATIVO DEL TIPO PENAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE REFIERE A LOS DESCENDIENTES DE UN MISMO PROGENITOR, ESTO ES, DE UN MISMO PADRE O MADRE., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima época, tomo 2, febrero 2013, Tesis aislada IV.2º.P3 P (10ª), Página 1369, (México).
- LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUAL. SU CONTENIDO Y ALCANCE COMO BIENES JURÍDICAMENTE TUTELADOS EN LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA ÉSTOS., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima época, tomo I, noviembre 2019, Tesis aislada 1ª. XCIV/2019 (10ª), Página 375 (México).

- DERECHO A LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA. LO TIENEN LAS PAREJAS DE MATRIMONIOS HOMOSEXUALES., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima época, tomo II, octubre 2019, Tesis aislada 1ª. LXXXVII/2019 (10ª), Página 1157, (México).
- FILIACIÓN DE UNA NIÑA O UN NIÑO NACIDO BAJO LA TÉCNICA DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA, CONOCIDA COMO MATERNIDAD SUBROGADA O ÚTERO SUBROGADO. PARA ESTABLECERLA NO ES REQUISITO INDISPENSABLE LA DEMOSTRACIÓN DEL VÍNCULO BIOLÓGICO MEDIANTE LA PERICIAL EN GENÉTICA, EN ATENCIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Undécima época, tomo V, agosto 2023, Tesis aislada I.2º.C.3 C (11ª), Página 4393, (México).
- AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO. PARA SU EMISIÓN, LA PRESUNCIÓN QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 195, PÁRRAFO TERCERO, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL ES INSUFICIENTE, POR SÍ MISMA, PARA ESTABLECER LA FINALIDAD DE LA POSESIÓN DE NARCÓTICOS EN EL HECHO PREVISTO COMO DELITO CONTRA LA SALUD., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Undécima época, tomo III, diciembre 2023, Tesis aislada PR.P.CN. J/21 P (11ª), Página 2394, (México).
- ROBO AGRAVADO. MECÁNICA PARA INDIVIDUALIZAR LA PENA CORRESPONDIENTE EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Novena época, tomo XXXI, enero 2010, Tesis aislada 1ª./J. 102/2009, Página 239, (México).
- EXTORSIÓN. ELEMENTOS OBJETIVO Y SUBJETIVO DE DICHO DELITO, DESDE EL MOMENTO DE LA COACCIÓN (ACCIÓN) HASTA LA OBTENCIÓN DEL LUCRO (CONSECUENCIA)., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima época, tomo 3, febrero 2012, Tesis aislada II. 3º. P.16 P(9ª), Página 2286, (México).
- OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA. ESTE DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 400 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, ES PERSEGUIBLE DE OFICIO., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Undécima época, tomo IV, diciembre 2023, Tesis aislada III.3º.P.23 P (11ª), página 4031, (México).
- ENCUBRIMIENTO POR RECEPCIÓN DESCRITO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL. LA POSESIÓN SIMULTÁNEA DE DIVERSOS BIENES QUE

CONSTITUYEN INSTRUMENTOS, OBJETOS O PRODUCTOS DE DISTINTOS ILÍCITOS PREVIOS, ACTUALIZA UN SOLO DELITO Y DEBE SANCIONARSE COMO UNIDAD DELICTIVA Y NO A TRAVÉS DEL CONCURSO DE DELITOS., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima época, tomo III, octubre 2015, Tesis aislada PC.I.P. J/14 P (10ª), página 2613, (México).

- ENCUBRIMIENTO POR FAVORECIMIENTO. PARA ACREDITAR ESTE DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 320 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL DELITO NO DEBE GUARDAR RELACIÓN CAUSAL CON EL RESULTADO DEL ILÍCITO ENCUBIERTO., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima época, tomo III, octubre 2014, Tesis aislada I.9º.P65 P (10ª), página 2849, (México).
- DELINCUENCIA ORGANIZADA. LA AGRAVANTE RELATIVA A QUE EL SUJETO ACTIVO DE ESE DELITO SEA SERVIDOR PÚBLICO, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 50., FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE LA MATERIA NOTRANSGREDE EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD DE LAS PENAS. Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Undécima época, tomo II, diciembre 2023, Tesis aislada 1ª. XXXVIII/2023 (11ª), página 2175, (México).
- FALSIFICACIÓN DE MONEDA. EL GRADO DE PERFECCIÓN EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BILLETES QUE SE PRODUZCAN, ES LO QUE DETERMINA SI SE CONFIGURA EL DELITO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 234, PÁRRAFO TERCERO, O EL DIVERSO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 235, FRACCIÓN I, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL., Tribunales Colegiados de Circuito. Suprema Corte de Justicia de la Nación [S.C.J.N.]. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima época, tomo 2, agosto 2012, Tesis aislada VI.1º. P.7 P (10ª), página 1778, (México).





Tips importantes

Favor de consultar el Manual de prácticas del área de derecho que se encuentra ubicado en el ícono de Biblioteca jurídica virtual del curso y dar clic al ícono de Teoría del Derecho Penal y Delitos para visualizar los casos que se mencionan en las actividades y evidencias del curso, además de tener en cuenta que, en el ícono de Biblioteca jurídica virtual, podrán encontrar la legislación que se requiere para el curso.



Temario

Tema 1	Desarrollo histórico del derecho penal
1.1	Periodos evolutivos del derecho penal
1.2	Definición del derecho penal y su clasificación
1.3	División del derecho penal en México, su objeto, misión y finalidad
Tema 2	Fuentes del derecho penal, su interpretación y la relación con otras disciplinas
2.1	Fuentes del derecho penal
2.2	Relaciones de derecho penal con otras disciplinas
2.3	Interpretación del derecho penal
Tema 3	La teoría y presupuestos del delito
3.1	Sujeto pasivo y sujeto activo
3.2	Bien jurídico tutelado, objeto jurídico y material
3.3	Teorías de la acción y teorías de la culpabilidad
Tema 4	Elementos del delito
4.1	Elementos positivos
4.2	Elementos negativos
Tema 5	Clasificación del delito
5.1	Por la conducta del agente, el resultado y lesión que causan
5.2	Por su duración, persecución, comunes, federales, oficiales, militares y políticos
5.3	Delitos unisubjetivos y plurisubjetivos y simples y complejos
Tema 6	Penología

6.1	Penología y nociones de la pena
6.2	Fundamentos, fines y caracteres de la pena
6.3	Clasificación de la pena
Tema 7	Las medidas de seguridad
7.1	Medidas de seguridad
7.2	Condena condicional y la libertad preparatoria
7.3	Conmutación y sustitución de la pena
Tema 8	La extinción penal
8.1	Individualización de la pena
8.2	Extinción de la acción penal y la pena
8.3	Medios extintivos de la pena
Tema 9	La tentativa
9.1	<i>Iter Criminis</i>
9.2	Tentativa
9.3	Formas de tentativa
Tema 10	Situación jurídica de los adolescentes infractores y la ejecución de penas en México
10.1	Objeto, principios y derechos
10.2	Grupos etarios, presunción y comprobación de edad
10.3	Derecho y obligaciones de las personas privadas de su libertad en un centro penitenciario
Tema 11	Delitos contra la vida y la integridad de las personas
11.1	Lesiones, ayuda o inducción al suicidio
11.2	Homicidio y feminicidio
11.3	Aborto
Tema 12	Delitos contra la familia, estado civil y bigamia
12.1	Violencia familiar
12.2	Estado civil
12.3	Bigamia
Tema 13	Delitos contra la libertad personal y el normal desarrollo psicosexual
13.1	Hostigamiento y abuso sexual
13.2	Estupro e incesto
13.3	Violación
Tema 14	Delitos relacionados con el manejo de información genética humana
14.1	Procreación asistida e inseminación artificial
14.2	Esterilización forzada
14.3	Manipulación genética

Tema 15	Delitos contra la salud
15.1	Posesión de narcóticos
15.2	Producción de narcóticos
15.3	Peligro de contagio
Tema 16	Delitos patrimoniales
16.1	Robo, abuso de confianza y fraude
16.2	Extorsión y fraude familiar
16.3	Daño en propiedad ajena y despojo de cosas muebles o de aguas
Tema 17	Encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita
17.1	Encubrimiento
17.2	Operaciones con recursos de procedencia ilícita
Tema 18	Delitos cometidos por servidores públicos
18.1	Ejercicio ilícito del servicio público, el abuso de autoridad y tráfico de influencias
18.2	Uso ilícito de funciones y facultades, enriquecimiento ilícito y coalición de servidores públicos
18.3	Intimidación, concusión, cohecho y peculado
Tema 19	Delitos contra la fe pública y la administración de justicia
19.1	Falsificación de documentos en general, alteración y destrucción de moneda
19.2	Falsificación en declaraciones judiciales y en informes dados a una autoridad
19.3	Cometidos por los servidores públicos y ejercicio indebido del propio derecho
Tema 20	Delitos contra la biodiversidad y medio ambiente
20.1	Biodiversidad
20.2	Gestión ambiental
20.3	Bioseguridad



Herramientas

Para asegurar que aproveches al máximo tu experiencia educativa en esta modalidad de cursos, te recomendamos que sigas al pie de la letra las indicaciones.

Además, revisa estos tutoriales.

- [¿Cómo ingreso a la plataforma de multipresencia virtual?](#)
- [Tutoriales de Canvas para participantes](#)
- [¿Cómo evalúo el desempeño de mi red?](#)



Preguntas frecuentes

¿En dónde o a quién reporto un error detectado en el contenido del curso?

Lo puedes reportar a la cuenta atencioncursos@servicios.tecmilenio.mx, también puedes compartir sugerencias para el contenido y actividades del curso.

¿Quién me informa de la cantidad de sesiones y tiempo de cada una en las semanas?

El coordinador docente te debe de proporcionar esta información.

¿En qué semanas se aplican los exámenes parciales y el examen final?

Consulta con tu coordinador docente los calendarios de acuerdo con la modalidad de impartición.

¿Tengo que capturar las calificaciones en banner y en la plataforma educativa?

Sí, es importante que captures calificaciones en la plataforma para que los alumnos estén informados de su avance y reciban retroalimentación de parte tuya de todo lo que realizan en el curso. En banner es el registro oficial de las calificaciones de los alumnos.



Notas de enseñanza

Antes de impartir el curso, por favor, revisa de manera general los datos y conceptos proporcionados en el mismo, con el fin de detectar y, en su caso, poder actualizar y/o enriquecer previamente la información específica al tiempo en que se está impartiendo el curso.

Un aspecto de gran importancia en el desarrollo de los temas es tu involucramiento como facilitador para propiciar que la competencia del curso se cumpla. Además, debes preparar a los participantes para que vayan desarrollando propuestas de soluciones innovadoras a problemas actuales propios del área de estudio.

Enseguida puedes revisar las notas de enseñanza generales y por tema para este curso.

Tema 1 **Desarrollo histórico del derecho penal**

En este tema abarcaremos los periodos evolutivos del derecho penal, es importante que el docente genere el interés del alumno en el estudio del devenir histórico del derecho penal, el alumno deberá analizar y comprender el origen y definición del derecho penal como materia y su relación con otras ramas del derecho.

El docente expondrá de forma analítica la división del derecho penal en México, su objeto, misión y finalidad el concepto y marco jurídico del derecho penal, por lo tanto, el alumno deberá analizar y comprender el origen, así como el concepto del derecho penal como rama del derecho público, creando el interés del alumno por adentrarse en esta materia.

Es importante el análisis de los gráficos, mismos que contienen información importante que se le propone al docente para impartir su clase, así mismo, deberá tomar en cuenta los recursos propuestos para ser analizados en clase con los alumnos.

Tema 2 **Fuentes del derecho penal, su interpretación y la relación con otras disciplinas**

A lo largo de este tema, el alumno conocerá las fuentes del derecho penal, para lo cual el docente expondrá casos reales de la vida jurídica nacional donde el alumno pueda aplicar estos conocimientos a casos prácticos.

El docente colocará al alumno en situaciones hipotéticas donde comprendan las relaciones que tienen el derecho penal con otras disciplinas, así como la interpretación de este.

Es importante el análisis de los gráficos, mismos que contienen información importante que se le propone al docente para impartir su clase, así mismo, deberá tomar en cuenta los recursos propuestos para ser analizados en clase con los alumnos.

Tema 3 **La teoría y presupuestos del delito**

Para el estudio de este tema, el alumno conocerá, analizará y aplicará la doctrina penal de México y su relación con la participación de las víctimas y victimarios del delito, identificando las cualidades del sujeto pasivo y del sujeto activo, para lo cual el docente analizará casos prácticos, a efecto que el alumno identifique plenamente estas dos figurales.

El docente deberá asegurarse que el alumno comprenda lo que se considera un bien jurídico tutelado, así como su objeto jurídico y material, para lo cual el docente propondrá al alumno diversos casos a efecto de que este aplique sus conocimientos a su análisis. Asimismo, enriquecerá la teoría penal con sus conocimientos prácticos y actuales relacionados con las teorías de la de acción y de culpabilidad.

Sugerimos el uso y análisis de los gráficos, mismos que contienen información importante que se le propone al docente para impartir su clase, así mismo, deberá tomar en cuenta los recursos propuestos para ser analizados en clase con los alumnos.

Tema 4 Elementos del delito

En el siguiente tema se entrará al estudio de los elementos positivos y negativos del delito. El docente guiará al alumno en el análisis de los elementos positivos que comprenden la conducta, ya sea en forma de acción u omisión sancionada por la ley penal vigente; la antijuridicidad; la tipicidad; la imputabilidad; la culpabilidad y la punibilidad, así mismo, se entrará al análisis de los elementos negativos integrado por la ausencia de conducta; la ausencia de tipo o atipicidad; las causas de justificación; la inimputabilidad, la inculpabilidad, falta de condiciones objetivas, así como la excusa absolutoria.

Es importante situar al alumno en la resolución de casos prácticos a efecto de incentivar su habilidad para resolver conflictos legales. Es importante el análisis de los gráficos, mismos que contienen información importante que se le propone al docente para impartir su clase, así mismo, deberá tomar en cuenta los recursos propuestos para ser analizados en clase con los alumnos.

Tema 5 Clasificación del delito

El alumno conocerá, comprenderá y analizará a profundidad la clasificación del delito en los siguientes rubros: por la conducta, el resultado o la lesión; por su duración, persecución, comunes federales, oficiales, militares y políticos. Se entrará al estudio de la clasificación de delitos unisubjetivos, plurisubjetivos, simples y complejos. El docente explicará la importancia y prevalencia de las clasificaciones del delito, siendo importante consultar las leyes penales vigentes.

Es importante el análisis de los gráficos, mismos que contienen información importante que se le propone al docente para impartir su clase, así mismo, deberá tomar en cuenta los recursos propuestos para ser analizados en clase con los alumnos.

Tema 6 Penología

El docente acompañará al alumno en su aprendizaje de la penología y sus nociones, así mismo, propondrá casos prácticos incentivando su interés, pudiendo el docente tomar en cuenta casos que ha experimentado en su vida profesional. El alumno analizará, comprenderá y aplicará sus conocimientos obtenidos respecto de la pena sus fundamento, fines, caracteres y clasificación mediante casos hipotéticos expuestos por el docente, actividades propuestas y los casos prácticos.

El docente, apoyándose de los recursos ofrecidos, acompañará al alumno en su aprendizaje.

Tema 7 **Las medidas de seguridad**

En este tema el docente incentivará el interés del alumno respecto de las diferentes medidas de seguridad, su fundamento legal, procedencia e importancia social. El docente colocará al alumno en el papel de abogado defensor de una persona sentenciada por delito no grave y, con ello, crear en el alumno un interés respecto del tema. Es importante que el alumno adquiera conocimientos prácticos que le sean útiles para la práctica de su profesión, focalizando su atención en temas de medidas de seguridad de reciente creación y su aplicación en el mundo real. Se sugiere el análisis de los gráficos, mismos que contienen información importante que se le propone al docente para impartir su clase, así mismo, deberá toma en cuenta los recursos propuestos para ser analizados en clase con los alumnos.

Tema 8 **La extinción penal**

En este tema el alumno conocerá y comprenderá las diversas formas que de acuerdo con las leyes penales vigentes pueden extinguir la acción penal. El docente creará interés en el alumno por comprender qué es la individualización de la pena y sus condiciones, así como las diversas formas de extinción de la pena. Estas figuras deberán analizarse conjuntamente por el docente y el alumno, ya que de ellas depende la comprensión de los medios extintivos de la pena, lo cual es importante para el litigante, independientemente del órgano del proceso que represente, esto implica que el alumno pueda proyectarse como abogado penalista conocedor de la materia. Se sugiere el análisis de los gráficos, mismos que contienen información importante que se le propone al docente para impartir su clase, así mismo, deberá tomar en cuenta los recursos propuestos para ser analizados en clase con los alumnos.

Tema 9 **La tentativa**

El alumno estudiará, analizará, comprenderá y aplicará sus conocimientos a casos concretos del camino del crimen *lter criminis* previstos en este tema. Este tema abarca las disposiciones generales de la tentativa y sus diversas formas. El docente propondrá casos prácticos que pueden consultar en

redes sociales, a efecto de incentivar el interés del alumno, facilitando la comprensión del tema de la tentativa y su diferencia con el delito acabado.

Es importante que, mediante experiencias y casos prácticos, el maestro cree el interés del alumno en el tema y se apoye de los recursos que se ofrecen.

Tema 10 Situación jurídica de los adolescentes infractores y la ejecución de penas en México

En este tema el alumno analizará y comprenderá la naturaleza de la situación jurídica de los menores infractores y su relación con la inimputabilidad; así como sus derechos y prerrogativas legales. Es de vital importancia que el alumno tenga conocimiento de los programas de apoyo a los adolescentes, así como la división de grupos etarios y su comprobación de edad. En este tema se estudiarán los derechos y obligaciones dentro de un marco legal vigente respecto de las personas privadas de su libertad en un centro penitenciario.

Es importante que el alumno adquiera conocimientos prácticos que le sean útiles para el ejercicio de su profesión, focalizando su atención en temas de justicia para adolescentes infractores, así como las figuras jurídicas que la componen de reciente creación y su aplicación en el mundo real. Se sugiere el análisis de los gráficos, mismos que contienen información importante que se le propone al docente para impartir su clase, así mismo, deberá tomar en cuenta los recursos propuestos para ser analizados en clase con los alumnos.

Tema 11 Delitos contra la vida y la integridad de las personas

En este tema el alumno conocerá y comprenderá el catálogo de delitos previstos en la legislación penal vigente como delitos contra la vida y la integridad de las personas. Se analizarán los delitos en particular como lo son lesiones, ayuda o inducción al suicidio; homicidio y feminicidio, así como el aborto por cuanto hace a los elementos del tipo penal y su penalidad.

El alumno, con apoyo de su docente, analizará y distinguirá los elementos del tipo delictivo de cada uno de los delitos contra la vida y la integridad de las personas desde un punto de vista legal y con un enfoque humanista.

El docente se apoyará en los videos y lecturas con lo cual complementará lo aprendido en clase y reforzará lo aprendido por el alumno. Es trascendente para el alumno que obtenga los conocimientos necesarios para litigar en materia penal respecto de temas actuales e innovadores. Se sugiere el análisis de los gráficos, mismos que contienen información importante que se le propone al docente para impartir su clase, así mismo, deberá tomar en cuenta los recursos propuestos para ser analizados en clase con los alumnos.

Tema 12 Delitos contra la familia, el estado civil y bigamia

El alumno comprenderá la naturaleza jurídica y social de los delitos contra la familia, esto implica que la violencia intrafamiliar se debe estudiar como fenómeno social que trasciende al mundo jurídico, sus principios y su penalidad. El docente mediante casos prácticos acompañará al alumno al análisis de los delitos que se cometen contra el estado civil, así como la bigamia tanto en sus consecuencias jurídicas como sociales.

Es necesario que los alumnos revisen las lecturas que se proponen y analicen los videos como recursos de apoyo para que puedan llevar a cabo las actividades del tema.

Tema 13 Delitos contra la libertad personal y el normal desarrollo psicosexual

A lo largo de este tema, acompañarás al alumno en su aprendizaje de los delitos contra la libertad persona y el normal desarrollo psicosexual que se integran por el hostigamiento y abuso sexual; el estupro e incesto, así como la violación, analizando detenidamente todos sus elementos, así como su penalidad.

El docente analizará junto con el alumno la procedencia y los fundamentos jurídicos de la regulación de cada delito, a efecto de que comprendan su importancia y lo apliquen a su vida profesional. Es necesario que los alumnos revisen las lecturas que se proponen y analicen los videos como recursos de apoyo para que puedan llevar a cabo las actividades del tema y el alumno analice la información proporcionada y la aplique a los casos propuestos en las actividades, así como la jurisprudencia creada por la SCJN y su obligatoriedad.

Tema 14 Delitos relacionados con el manejo de información genética humana

En este tema abarcaremos el estudio de los delitos relacionados con el manejo de información genética humana, su marco jurídico y la importancia social que representa la manipulación de la genética humana, así como los factores sociales que en el desarrollo de la sociedad humana ha dado pie a dichos procedimientos genéticos, tales como la procreación asistida; la inseminación artificial, la esterilización forzada y la manipulación genética, así como su marco legal y trascendencia jurídica.

Es conveniente apoyar los recursos ofrecidos en el curso para que el alumno analice la información proporcionada y la aplique a los casos propuestos en las actividades, así como la jurisprudencia creada por la SCJN y su obligatoriedad.

Tema 15 Delitos contra la salud

Este tema del curso es de vital importancia, por lo que deberás crear interés en el alumno por conjugar y aplicar los conocimientos adquiridos con tus experiencias respecto de los delitos contra la salud, tema de gran trascendencia mundial.

El alumno comprenderá la trascendencia de los delitos contra la salud, sus modalidades, tipicidad y penalidad, así como las agravantes que la legislación penal prevé. El alumno conocerá, analizará y discernirá los elementos del delito de posesión y producción de narcóticos, en específico todas las conductas que se consideran como delitos contra la salud. Es importante que el alumno comprenda el bien jurídico tutelado en el delito de peligro de contagio, sus elementos y penalidades. Es conveniente apoyar los recursos ofrecidos en el curso para que el alumno analice la información proporcionada y la aplique a los casos propuestos en las actividades, así como la jurisprudencia creada por la SCJN y su obligatoriedad.

Tema 16 Delitos patrimoniales

Este tema abarca el conjunto de delitos patrimoniales, entre ellos robo; abuso de confianza; fraude; extorsión; fraude familiar, así como daño en propiedad ajena y despojo de cosas muebles o de aguas. Es sumamente importante que mediante casos prácticos y tu experiencia laboral, logres crear intereses de los alumnos en el estudio de estos delitos, su tipicidad y penalidad.

Mediante la consulta a la legislación penal vigente, es importante definir los presupuestos de cada delito, así mismo, estimamos conveniente que te apoyes en los recursos que te ofrece el curso, a efecto de que el alumno analice la información proporcionada y la aplique a los casos propuestos en las actividades, así como la jurisprudencia creada por la SCJN y su obligatoriedad.

Tema 17 Encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita

A lo largo de este tema se analizarán los delitos de encubrimiento en su doble modalidad, así como las operaciones con recursos de procedencia ilícita y su trascendencia jurídica. Es importante acompañar al alumno en su aprendizaje de estos delitos, tomando en cuenta las agravantes de este y la penalidad para los servidores públicos que en ellos llegasen a intervenir.

Analizar la delincuencia organizada en nuestro país es de vital importancia toda vez que crea conciencia en los alumnos de la relevancia de tipificar las conductas delictivas de los grupos delincuenciales para combatirlas.

Sugerimos el análisis de los gráficos, mismos que contienen información importante que se le propone al docente para impartir su clase, así mismo, deberá tomar en cuenta los recursos propuestos para ser analizados en clase con los alumnos.

Tema 18 Delitos cometidos por servidores públicos

En este tema es importante que el docente incentive el interés del alumno por identificar y comprender cuáles son los delitos que puede llegar a cometer un servidor público y el motivo por el cual se agrava la penalidad por su intervención, así como la figura de la inhabilitación del servidor público. Es vital que el docente mediante la exposición de casos prácticos ayude al alumno a entender el delito del ejercicio ilícito del servicio público, el abuso de autoridad y tráfico de influencias su tipicidad, elementos, agravantes y penalidad.

También se analizarán los delitos de uso ilícito de funciones y facultades, enriquecimiento ilícito y coalición de servidores públicos, su trascendencia social y jurídica, así como los delitos de intimidación, concusión, cohecho y peculado. Proponemos el análisis de los gráficos, mismos que contienen información importante que se le propone al docente para impartir su clase, así mismo, deberá tomar en cuenta los recursos propuestos para ser analizados en clase con los alumnos.

Tema 19 Delitos contra la fe pública y la administración de justicia

A lo largo de este tema analizaremos los delitos contra la fe pública, como lo es la falsificación de documentos en general, alteración y destrucción de moneda, así como la falsedad en declaraciones judiciales y en informes dados a una autoridad, las conductas de acción o de omisión que pueden tipificarse de conformidad con la legislación penal vigente y la penalidad que alcanzan los sujetos activos que cometen estos ilícitos.

Así mismo, se entrará al estudio de los delitos cometidos por los servidores públicos y ejercicio indebido del propio derecho, la trascendencia en el orden jurídico nacional y su regulación por la legislación penal vigente. Es importante el análisis de los gráficos, mismos que contienen información importante que se le propone al docente para impartir su clase, así mismo, deberá tomar en cuenta los recursos propuestos para ser analizados en clase con los alumnos.

Tema 20 Delitos contra la biodiversidad y medio ambiente

En este último tema el docente incentivará al alumno a conocer acerca de los delitos contra la biodiversidad, la gestión ambiental y la bioseguridad, temas innovadores y trascendentales, a efecto de proteger la biodiversidad de nuestro país.

Es importante que mediante el análisis de casos reales que le propongas al alumno, este desarrolle su capacidad crítica y se sitúe ante problemáticas relacionadas con la biodiversidad y el medio ambiente, teniendo la capacidad de darle solución a casos que le propongas.

Sugerimos el análisis de los gráficos, mismos que contienen información importante propuesta al docente para impartir su clase, así mismo, deberá tomar en cuenta los recursos propuestos para ser analizados en clase con los alumnos.